

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**3501** *PREVING CONSULTORES, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*EXCELENCIA Y GARANTÍA PARA LA SALUD*  
*EN EL TRABAJO, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que, el día 20 de mayo de 2021, el socio único de "Preving Consultores, S.L.U." y de "Excelencia y Garantía para la Salud en el Trabajo, S.L.U.", decidió aprobar la siguiente fusión entre sociedades íntegramente participadas de forma directa por el mismo Socio único (artículo 52.1 LME).

Fusión por absorción de "Preving Consultores, S.L.U." (Sociedad Absorbente), con "Excelencia y Garantía para la Salud en el Trabajo, S.L.U." (Sociedad Absorbida), todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículos 49 y 52.1 LME.

A efectos de lo establecido en el artículo 43 LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los respectivos balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 LME.

Badajoz, 20 de mayo de 2021.- Los Consejeros Delegados mancomunados de "Preving Consultores, S.L.U.", "Consensualia Investments, S.L.U.", representada por don Andrés López Sansinena, y "Draper Price, S.L.U.", representada por don Jesús Nieto Blanco. - Los Consejeros Delegados mancomunados de "Excelencia y Garantía para la Salud en el Trabajo, S.L.U.", "Consensualia Investments, S.L.U.", representada por don Andrés López Sansinena, y "Draper Price, S.L.U.", representada por don Jesús Nieto Blanco.

ID: A210033748-1